

Resumen Capítulo 25

Coherencia Regulatoria

Coherencia regulatoria se refiere al uso de buenas prácticas regulatorias en el proceso de planificación, diseño, emisión, implementación y revisión de medidas regulatorias, con el fin de facilitar el logro de objetivos de política interna y los esfuerzos entre gobiernos para mejorar la cooperación regulatoria con el fin de avanzar en aquellos objetivos y promover el comercio internacional y la inversión, el crecimiento económico y el empleo.

Este Capítulo ayuda a garantizar un entorno regulatorio abierto, justo y predecible para las empresas que operan en los mercados del CPTPP, al fomentar la transparencia, la imparcialidad y la coordinación en cada gobierno para lograr un enfoque regulador coherente.

El capítulo tiene como objetivo facilitar la coherencia regulatoria en cada país mediante la promoción de mecanismos de consulta y coordinación interinstitucional efectiva. Fomenta el uso de buenas prácticas regulatorias ampliamente aceptadas, tales como las evaluaciones de impacto de medidas regulatorias propuestas, la comunicación de las razones de la selección de las alternativas de regulación elegidas y la naturaleza de la regulación a ser introducida.

El capítulo también incluye disposiciones que ayudan a asegurar que las regulaciones estén escritas de forma clara y concisa, que el público tenga acceso a información sobre nuevas medidas regulatorias, de ser posible en línea, y que las medidas regulatorias existentes se revisen periódicamente para determinar si siguen siendo el medio más efectivo de lograr el objetivo deseado.

Adicionalmente, se alienta a las Partes a proporcionar anualmente aviso público de todas las medidas regulatorias que se espera adoptar. Para estos fines, el capítulo establece un Comité que dará a los países, empresas y sociedad civil continuas oportunidades para informar sobre la aplicación, compartir experiencias sobre mejores prácticas, y considerar posibles áreas de cooperación.

Este Capítulo no está sujeto al Mecanismo de Solución de Controversias del acuerdo.